



¿Cómo puede gestionar una empresa un derecho de cobro?

M. Edurne Aldazabal Etxeberria

Cuaderno del estudiante

IKD baliabideak 1 (2011)

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Curso 1º
Cuatrimestre 1º
Créditos 6
Nº Alumnos 100

Contenidos:

1. Funcionamiento del modelo contable
 - a. Actividad económica. La empresa y la contabilidad.
 - b. Las Cuentas Anuales. Plan General de Contabilidad.
 - c. El método contable.
 - d. El ciclo contable.
2. Regulación contable
 - a. Sistemas de regulación contable.
 - b. Marco regulatorio español y el PGC.
3. Análisis contable del ciclo corto
 - a. Tratamiento contable de la imposición indirecta.
 - b. El aprovisionamiento, la producción y la distribución.
 - c. El crédito y la financiación comercial.
 - d. Los recursos humanos.

Objetivos de la asignatura:

- Manejo de los principales instrumentos de la información contable para la obtención de los estados financieros de la empresa, para lo que
- Reconociendo cuál es el marco regulatorio aplicable, valorar y contabilizar las operaciones básicas del ciclo corto de la empresa.

Competencias específicas:

- C1. Manejar los principales instrumentos de registro de la información contable.
- C2. Organizar el proceso contable con el objeto de obtener los estados financieros.
- C3. Reconocer cuál es el marco regulatorio aplicable a los diferentes tipos de empresas.
- C4. Valorar y contabilizar las operaciones básicas del ciclo corto de la actividad empresarial.
- C5. Saber interpretar la información que aparece en las Cuentas Anuales
- C6. Saber buscar información proveniente de diversas fuentes

CONOCIMIENTOS PREVIOS

- Definición y convenio de cargo y abono de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Ingresos y Gastos.
- Principio de Devengo, cuya aplicación concreta en este tema se refiere a saber cuándo se debe registrar un ingreso y gasto.
- Principio de Prudencia, por el que dotamos Deterioros ante la incertidumbre de cobro de créditos derivados de la actividad principal de la empresa.
- Efectos comerciales (letras). Características y posibilidades. Refuerzo de la garantía de cobro además de ser documentos mercantiles transmisibles (librador, librado, endoso, gestión de cobro, descuento)

INDICADORES DE APRENDIZAJE y las relaciones entre los indicadores y las competencias del tema.

El alumno tiene que:

- Ser capaz de identificar y reflejar los diferentes tipos de derechos de cobro que tiene la empresa debido a su actividad principal. (C1)
- Saber realizar los asientos contables para reflejar los diferentes tipos de derechos de cobro. (C1,C2,C4)
- Ser capaz de reflejar en las Cuentas Anuales las consecuencias de la gestión de cada derecho de cobro. (C2)
- Ser capaz de explicar los tipos de derechos de cobro y los movimientos que han tenido con cada uno de ellos. (C4,C5)
- Saber interpretar la información que aparece en las Cuentas Anuales referidas a los derechos de cobro consecuencia de la actividad principal de la empresa.(C5)
- Saber dónde conseguir información económico-financiera de las empresas (C6)

PROBLEMA ESTRUCTURANTE DEL TEMA

¿Cómo puede gestionar una empresa un derecho de cobro?

¿Qué situaciones pueden surgir ante el cobro de un derecho de cobro de una empresa?

ACTIVIDAD 1

La ferretería JLE vende al por menor a los clientes que acuden a su local. El cobro se realiza en efectivo. Un día uno de los clientes le comenta la posibilidad de que esta ferretería le sirva en su empresa MJO el material que necesite en cada momento. Esto conllevaría un aumento de las ventas que el ferretero no quiere dejar escapar, pero al plantearse el cobro, y teniendo en cuenta que va a ser un movimiento constante de pedidos, ¿qué forma de cobro le propondrías a la empresa?

1.1. ¿Conoces alguna forma de cobro que te aporte alguna garantía de su cobro? La letra

1.2. ¿Conoces alguna forma de cobro con la que podrías realizar algún pago? La letra (endoso)

1.3. ¿Conoces alguna forma de cobro con la que podrías obtener efectivo antes de su vencimiento? La letra (descuento)

ACTIVIDAD 2

Búsqueda de Balances reales.

ACTIVIDAD 3

¿Tiene derechos de cobro vuestra empresa? ¿De qué tipo? ¿Qué diferencia hay entre ellos?

Identificación en los Balances de los epígrafes correspondientes a derechos de cobro; Que cada grupo analice el balance conseguido y comente los distintos derechos de cobro de la empresa.

- ¿Entendéis lo que se refleja en el balance?
- ¿Qué tipo de derechos de cobro tiene la empresa?
- ¿Cuáles tienen origen en la venta de productos o prestación de servicios a la que se dedica principalmente la empresa?

Distinguir los comerciales de los que no lo son.

ACTIVIDAD 4

Lectura y comentarios sobre las diferentes definiciones de las cuentas que propone el Plan General Contable para los derechos de cobro comerciales:

- 430, Clientes
- 431, Clientes, efectos comerciales a cobrar
- 432, Clientes, operaciones de factoring

ACTIVIDAD 5

El contable de la ferretería JLE debe contabilizar la venta de 500 € + IVA realizada a crédito a un cliente, ¿cómo lo refleja contablemente? Realiza el asiento contable explicando las razones de cargo y abono en función de si la cuenta utilizada es de Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Ingreso o Gasto. ¿Qué efecto tiene esta operación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

ACTIVIDAD 6

El contable de la ferretería JLE debe contabilizar el cobro del derecho de cobro reflejado en la cuenta de Clientes por 580€, ¿qué debería tener en cuenta para realizar dicho apunte contable?

ACTIVIDAD 7

Tenemos en el Balance un derecho de cobro de 4,200€ reflejado en la cuenta de Clientes, que está teniendo problemas para pagar las cantidades que adeuda. Como contables de la empresa, tenemos grandes dudas sobre el cobro de este cliente. ¿Debemos realizar algún apunte contable? ¿Qué efecto o consecuencias puede tener sobre nuestra empresa?

ACTIVIDAD 8

8.1. La Real Sociedad de Fútbol entró en situación de Concurso de Acreedores cuando debía a tu empresa 5.800€. ¿Reflejaste algo en tu contabilidad? ¿Por qué?

Comentario por grupos de lo que entienden de este enunciado y posterior puesta en común.

8.2.. Búsqueda de casos reales de empresas conocidas en concurso de acreedores

8.3. Puesta en común de los casos que han encontrado y lo que han entendido

8.1. La Real Sociedad de Fútbol entró en situación de Concurso de Acreedores cuando debía a tu empresa 5.800€. ¿Reflejaste algo en tu contabilidad? ¿Por qué?

8.4. Un cliente que debe a tu empresa 12,000€ ha cerrado la empresa. Analiza las consecuencias que este hecho puede tener sobre tu empresa si:

- a) No se tenía conocimiento sobre sus dificultades y estaba contabilizado como "Cliente"
 - b) Conocíamos sus dificultades y estaba reflejado como "Cliente de dudoso cobro" con su correspondiente deterioro.
- * analizar el efecto sobre las CCAA en cada caso.

ACTIVIDAD 9

Enunciado:

* El 1/12/09 la empresa vende mercaderías por 60.000€ (más IVA). El cobro se efectuará a los 90 días.

* El 5/12/09 recibimos un anticipo de 1.500€ más IVA de un cliente a cuenta de un pedido que se le realizará durante el mes. El 15/12/09 se le realiza la venta de 5.000€ (más IVA). Queda pendiente de cobro.

* Al cierre del ejercicio 09, los saldos de clientes ascienden a 100.000€. Según la experiencia de la empresa el 5% suele resultar fallido.

* El 15/10/09 tuvimos conocimiento de que uno de nuestros clientes estaba experimentando dificultades de tesorería, que podrían desembocar en su insolvencia. El importe que nos adeudaba es de 16.500€. Se decidió reconocer un deterioro por la totalidad del importe.

- a) El 30/12/09 la insolvencia es firme y se reconoce la pérdida por su totalidad
- b) El 30/12/09 se cobra
- c) El 30/12/09 no tenemos más información sobre el cliente.

ACTIVIDAD 10

La empresa JLE aplica la política de formalizar sus derechos de cobro por ventas superiores a 3.000€ en letras de cambio. Realiza una venta de 4.200€ + IVA. Realiza el asiento contable y comenta sus consecuencias sobre las CCAA.

ACTIVIDAD 11

Realiza el apunte contable que refleja el cobro por caja de la empresa de una letra de cambio por un importe de 4.350€..

¿Crees que es habitual el cobro en efectivo en estos casos?

¿Crees que es habitual ir a cobrarle al cliente o se le pasará el cobro por el banco?

ACTIVIDAD 12

Enviamos al banco una letra por importe de 4.500€, con vencimiento la próxima semana para que el banco gestione su cobro. El banco cobra por el servicio el 1%. Realiza el asiento contable y comenta los efectos de esta operación sobre las CCAA.

ACTIVIDAD 13

La empresa JLE, que tiene una letra por un importe de 5.000€ con vencimiento dentro de 45 días, tiene poco efectivo para pagar la nómina dentro de 10 días. ¿Podría conseguir cobrar antes el importe de la letra? ¿Cómo?

ACTIVIDAD 14

Contabilice las operaciones derivadas de los derechos de cobro formalizados en efectos comerciales. Analice las consecuencias de estos hechos sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

a)

1. La empresa entrega en el banco tres letras que mantenía en su cartera para su gestión de cobro. El nominal de cada una de estas letras asciende a 1.000€
2. Llegado el vencimiento de la primera letra, nos ingresan en la cuenta corriente el líquido, después de deducir 20€ de gastos más IVA.
3. La segunda y tercera letra no son atendidas a su vencimiento. El banco carga en cuenta 30€ en concepto de gastos corrientes y otros 30€ en concepto de gastos de devolución (IVA 18%).
4. La empresa decide considerar definitivamente incobrable una de las letras.
5. Se vuelve a girar una nueva letra al librado que en su día no atendió a la segunda letra. El importe del nuevo efecto es el del nominal anterior más los gastos relacionados con el impago imputables a dicho efecto (15€)

b)

1. La empresa vende mercaderías por importe de 3.000€ (IVA 18%) . El cliente acepta una letra por dicho importe.
2. Ante la necesidad de obtener recursos líquidos, decide llevar la letra anterior al banco para su descuento. La entidad financiera ingresa en la cuenta de la sociedad el importe resultante, cobrando unos gastos de negociación de 20€ en concepto de comisiones más IVA y 50€ en concepto de intereses.
3. Se recibe del banco la notificación de que los efectos descontados anteriormente no han sido atendidos a su vencimiento. Los gastos del impago ascienden a 40€.
4. La empresa se pone en contacto con el cliente anterior y se llega al siguiente acuerdo: paga en efectivo 1.500€ y acepta una nueva letra por el resto del importe, en cuyo nominal se incluyen los gastos de impago.
5. Finalmente, se decide considerar incobrable el cliente anterior.

c)

1. Se venden mercaderías a crédito por un importe de 2.000€ (IVA 18%)

2. Se giran dos letras de 1.000€ y 1.320€ respectivamente, a 30 y 60 días al cliente anterior, resultando aceptadas. La empresa es la que gestionará el cobro de dichos efectos a su vencimiento.
3. Al cabo de 30 días el cliente anterior atiende al pago de la primera letra a través del banco.
4. La segunda letra no es atendida a su vencimiento.
5. Tres días más tarde el cliente se pone en contacto con la empresa, acordando: el pago a través del banco de 500€ y por el resto de la deuda se gira una nueva letra a 30 días que acepta de inmediato y que la empresa también mantendrá en su poder hasta el vencimiento.
6. Llegado el vencimiento de esta nueva letra, se comprueba que sólo ha pagado 250€ a través de transferencia bancaria, resultando el resto impagado.
7. Al día siguiente declaran insolvente al cliente anterior, por lo que se considera irrecuperable el derecho de cobro.

ACTIVIDAD 15

Realización por parte de los alumnos de un caso práctico. Deben inventarse hechos contables para una empresa que inventen ellos, planteando todos los casos que se pueden dar con derechos de cobro. Deben describir la operación, contabilizarla y analizar el efecto sobre las CCAA.

EVALUACIÓN

Tras la cuarta actividad propuesta a los alumnos se realizará un **examen de contenidos mínimos** tipo test que deberán superar con una nota mínima de 7.

Actividad 8.1 bis se elegirá a un grupo al azar que **exponga** qué, cómo y por qué ha resuelto el caso.

Actividad 8.4. se elegirá a un grupo al azar que **exponga** qué, cómo y por qué ha resuelto el caso.

Recoger la actividad 9 y corregirla

Examen de contenidos mínimos tipo test

Valoración de la participación del alumno en las actividades 10 a 13

Actividad 14 se elegirá al azar 3 grupos que resuelvan y **expongan** la actividad realizada.

Actividad 15. Se realizará su **exposición** por parte de 18 grupos, elegidos al azar durante 3 seminarios.

La evaluación continua aquí propuesta tiene el objetivo de conseguir las competencias propuestas al inicio de la unidad. Así, con los exámenes de contenidos mínimos, que deben superar con una nota mínima de 7, se pretende conseguir sean capaces de identificar y reflejar los diferentes tipos de derechos de cobro.

Con las actividades 8.1, 8.4., 9, 14 y 15 se pretende conseguir que el alumno maneje los principales instrumentos de registro de la información contable (C1), además de organizar el proceso contable con el objeto de obtener los estados financieros (C2) y valore y contabilice las operaciones relacionadas con los derechos de cobro (C4). Todo ello, reconociendo el marco regulatorio aplicable (C3).

Se realizarán además dos ejercicios parecidos a la actividad 9, pero esta vez de forma presencial, de manera que el alumno tendrá que resolver individualmente y la profesora recogerá estas actividades para su corrección.

La participación del alumno será otro de los factores que se tendrá en cuenta en la evaluación.

Además, con las exposiciones que hagan los distintos grupos se conseguirá que el alumno sea capaz de expresar la interpretación de la información que aparece en las Cuentas Anuales (C5).

En el siguiente cuadro se puede observar el resumen de lo planteado hasta ahora para la evaluación:

INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO	NIVEL MÍNIMO
-------------	---------------------------	----------	--------------

1	TEST	Correcto/Incorrecto	7
2	Actividades propuestas		
3	Actividades propuestas		
4	Exposiciones	Coherencia, claridad y concisión	
5	Test y Actividades propuestas		
6	Actividad 2 y 8.2	Comprobación de lo acertado del material conseguido	

El peso que tendrá cada prueba en la nota final se determinará de la siguiente forma:

- Exámenes de contenidos mínimos junto con las actividades recogidas para su corrección 40%
- Participación y exposición del alumno 30%
- Trabajo final Actividad 15 30%



Aldazabal, M. E. (2011). ¿Cómo puede gestionar una empresa un derecho de cobro?. <http://www.ikd-baliabideak/ik/Aldazabal-04-2011-ik.pdf>



Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.